

## EDITORIAL

# Importancia de las reformas a Ley Moratoria

Conceder el Supremo Gobierno de las duras realidades que pesan actualmente sobre las familias y las organizaciones del país, y con una visión propia de autoridades que velan y defienden constantemente los intereses vitales de la generalidad, ha enderezado siempre sus más eficaces esfuerzos hacia la consecución de un desahogado alivio,—si no a una definida solución,—de los problemas que a todos nos afligen por igual. Como puede comprobarse por los últimos actos de los Poderes Públicos, la preocupación de nuestro Gobierno se ha concentrado, durante los últimos tiempos, en la obtención de un arreglo equitativo y justiciero en las relaciones entre deudores y acreedores, de manera que éstas queden reguladas sobre bases ecuanímes y satisfactorias para ambas partes.

Desde luego, el desarrollo de las gestiones iniciadas por el Poder Ejecutivo entre deudores y acreedores, ha producido el más alentador y provechoso de los frutos, al lograr un entendido racional entre las partes interesadas, cuyo tenor está claramente considerado y establecido en el reciente Decreto emitido por la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, por el cual se reforma la Ley Moratoria promulgada en el año de 1932. A este respecto cabe decir que si bien la mencionada Ley logró atenuar grandemente las profundas diferencias surgidas entre el sector endeudado y las instituciones o personas dedicadas a los negocios de crédito, la tregua conseguida sólo pudo satisfacer temporalmente imperiosas necesidades de emergencia, y, por lo tanto, su acción benéfica tenía que ceñirse a un tiempo muy limitado.

Ahora bien, la difícil situación económica que pesa de lleno sobre todos los órdenes de la vida nacional,—y repitiendo para el caso las acertadas palabras del primer considerando del Decreto en referencia,—“no sólo no ha mejorado del año próximo anterior para acá, sino que más bien ha tendido a agravarse por el mayor encarecimiento del medio circulante que ha reducido el crédito y las transacciones

en general”. Constituía, pues, un imperativo inaplazable arribar pronto a un arreglo que subsanara las hondas diferencias existentes, que a la vez pusiera nuevamente a flote el crédito, que resguardara los intereses económicos de las partes, y que, en fin, dejara asentado en forma fija un procedimiento para dirimir con justicia toda dificultad en lo futuro.

Y ésto es, precisamente, lo que el Supremo Gobierno, con su atinada y oportuna intervención, ha logrado. El Decreto que modifica la Ley Moratoria, establece, por ejemplo, la rebaja del tipo de interés al 50% anual, para las operaciones de crédito que gozan de moratoria y en las que sean acreedores los Bancos de Emisión; los intereses de obligaciones contraídas con particulares, quedó fijado en el 6% para las anualidades que vienen; todo deudor que cancele los intereses mencionados en los renglones anteriores, gozará automáticamente de un año más de plazo para el pago de la obligación principal; los compromisos contraídos en oro o en giros, antes del 9 de octubre de 1931, se pagarán en colones, al dos por uno; y, finalmente, todo acreedor que obligue a su deudor a pagar mayores intereses que los establecidos, incurrirá en una multa del décuplo de la cantidad percibida, sin perjuicio de que el deudor recobre la cantidad no debida.

Sin embargo, debe advertirse: “La falta de pago de los réditos, en todo o en parte, en cualquiera de las fechas señaladas, dejará expedita la vía judicial al acreedor para exigir el cumplimiento de sus obligaciones principales al deudor”; y “no podrá acogerse a las disposiciones de este Decreto, el deudor que esté desmejorando o que tenga en abandono improductivo la propiedad o propiedades que garantizan su obligación, así como si hace ésto un fiador”.

El Supremo Gobierno, con esta armonizada y saludable gestión, ha dado cima a una de sus obras más conspicuas, gracias a su crédito moral, su patriotismo y su infatigable anhelo por el bienestar de todos.

# Gampana deshonorosa en Nicaragua

## Se pretende dañar los prestigios de El Salvador y su Gobierno, mediante informaciones risibles y fantásticas

Para que se juzgue la labor de algunos órganos de la prensa centroamericana, reproducimos la noticia publicada recientemente por "La Nueva Tribuna", de Nicaragua. El caso no merecería la atención, si no fuera porque se adivina un sistemático deseo de alterar la verdad, mediante un estilo campanudo. Nótese que el periódico nicaragüense afirma que "los pasajeros llegados por la vía aérea no sabrían nada, pero que la noticia de que se está peleando en las calles es absolutamente cierta, por que así recibió el informe un alto empleado del Gobierno". También es digno de ridículo el conocimiento que el interesado en esa campaña ingrata tiene de nuestras cosas, pues dice que el Gobierno nombró Comandante de las fuerzas al general Rodolfo Cristales, fallecido hace algunos años. He aquí, con sus títulos, la información aludida, para delicia de los lectores:

### SE PELEA EN LAS CALLES DE LA CAPITAL. EL GENERAL RODOLFO CRISTALES ES EL JEFE DE LAS FUERZAS LEALES Y CLARAMOUNT LUCERO EL JEFE DE LOS REBELDES

Desde hace algunos días, LA NUEVA PRENSA dió la noticia de que había gran efervescencia política en la hermana República de El Salvador, y que se esperaba que de un momento a otro estallara un movimiento revolucionario, contra el Gobierno del general Martínez, encabezada por el general Claramount Lucero, de grandes prestigios en el ejército.

### EL SABADO ESTALLO EL MOVIMIENTO

El movimiento estalló el sábado pasado. En ese día, teniendo conocimiento de él, el Presidente Martínez, y en previsión de cualquier acontecimiento, dispuso ir personalmente a los cuarteles de la capital y realizar cambios entre los jefes y oficialidad, que no consideró adictos, nombran-

do Comandante General de las fuerzas al general Rodolfo Cristales, el mismo que fué derrotado por tropas nicaragüenses en Namasigüe.

### PERO EL MOVIMIENTO ESTALLO

Pero el movimiento revolucionario estalló, en la propia capital, con ramificaciones en todo el país, encabezado por el general Antonio Claramount Lucero, candidato derrotado en las pasadas elecciones presidenciales.

### SE PELEA EN LAS CALLES DE LA CAPITAL

Mensajes recibidos ayer tarde indican que se está peleando en las calles de la capital entre fuerzas del Gobierno y rebeldes, siendo la lucha encarnizada, registrándose muchos muertos y heridos.

### PERO LOS PASAJEROS LLEGADOS NO SABIAN NADA

Pero el Ingeniero don Vicente Alvarez, hijo, que llegó a Managua, por la vía aérea, con procedencia de El Salvador, y que salió de la capital cuscatleca, el domingo a las cinco de la mañana, no supo nada del movimiento, indudablemente por que en El Salvador, esos movimientos revolucionarios casi siempre estallan en los cuarteles primero, como ha sucedido en el presente caso, y porque estando establecida fuerte censura, nadie, aunque las sepa, comunica esta clase de noticias, mucho menos a los extranjeros.

### TAMPOCO EL AVION DE AYER TRAJO NINGUNA NOTICIA

El avión de la Panair que llegó ayer a las once de la mañana, procedente del Norte, no trajo ningún pasajero de San Salvador, y los pilotos no informan nada, pero la noticia de que se está peleando en las calles, es absolutamente cierta, porque así recibió el informe un alto empleado del Gobierno, que nos la transmitió.

No hay más noticias sobre este sensacional suceso.

## COLABORACIONES

# Economía y servicio

Desde el Presupuesto de 1926—1927, que alcanzó la respetable cantidad de **tres millones trescientos noventa y seis mil ciento setenta y siete colones y setenta y tres centavos** (¢ 3.396,177.73), el Ministerio del Interior ha venido haciendo anualmente reducciones de consideración en sus gastos, no obstante que los Ramos que están bajo su dependencia como Telégrafos y Teléfonos Nacionales, Orden Público y Seguridad Interior, Correos, son por su carácter y sus fines de Servicio Público y por consiguiente, no se busca en su administración y funcionamiento la productividad fiscal, sino atender eficientemente el reclamo de las necesidades colectivas dentro de la mayor economía.

Si comparamos aquella cantidad tan respetable con el proyecto de presupuesto para 1933—1934,

presentado por el Ministerio del Interior al de Finanzas, encontramos una diferencia tan apreciable como es la de **un millón noventa mil ciento setenta y siete colones setenta y tres centavos**, (¢ 1.090,177.73), pues en el proyecto mencionado los gastos de la Cartera de Gobernación se calculan para el nuevo año fiscal en **dos millones trescientos seis mil colones** (¢ 2.306,000.00).

Desde luego los Ramos de Servicio Público que dependen del Ministerio del Interior, son cada vez más afectados por el crecimiento natural de las actividades de toda índole de la Nación, el aumento creciente y constante de nuestra población, la elevación del índice cultural, la difusión y acrecentamiento de nuevas necesidades en todas las clases sociales, etc., que han dado como consecuencia inevitable que el público use con

mayor frecuencia e insistencia los servicios de comunicaciones eléctricas y postales; estos mismos factores ya enumerados han aumentado y recrudecido las necesidades relacionadas con el Orden Público y la Seguridad Social, que como se sabe en los últimos tiempos se han visto constantemente amenazados, requiriendo desde luego que el Cuerpo de Policía de El Salvador redoble sus actividades y extienda sus servicios a todo el país, manteniendo el orden y el imperio de la ley en las ciudades, persiguiendo criminales, vigilando fronteras y puertos, controlando una densa e inquieta población tanto sedentaria como flotante, etc.

Si a esto se agrega que en los presupuestos recientes se han afectado al Ministerio de Gobernación gastos que antes se hacían en otras Carteras, como pasa con la Junta de Química y Farmacia que antes era financiada por el Ministerio de Instrucción Pública; el Taller Nacional de Grabados y los Talleres Tipográficos de I. I. P. P. que hoy están anexados a la Imprenta Nacional y que antes se pagaban por Hacienda e Instrucción Pública, respectivamente, se ve palpablemente que sólo una rigurosa economía y un firme espíritu de orden hace que el Ministerio del Interior pueda cumplir debidamente su rol administrativo con tan reducido presupuesto. Ayuntamientos, corporaciones y vecindarios, se dirigen a los Poderes Públicos, constantemente, solicitando para sus respectivas poblaciones ofi-

cinas de comunicaciones, de correos, secciones de Policías, comisiones de detectives, etc., y naturalmente si no se atienden todas las solicitudes como se desea, se hacen los mayores esfuerzos para satisfacer las necesidades más urgentes y más ostensiblemente sentidas.

El Ministerio del Interior, a pesar de sus presupuestos reducidos y del acrecentamiento de sus actividades, afronta con energía, buena voluntad y espíritu de servicio, dentro de la mayor economía posible, el cumplimiento de su misión, logrando que los servicios de comunicaciones, de correos, de seguridad interior, etc., funcionen lo más satisfactoriamente que las circunstancias lo permiten, bajo una disciplina severa y una firme lealtad al deber, con personal y sueldos disminuidos, sirviendo a la comunidad con mayor eficiencia que en otras épocas en que los presupuestos eran altos, el personal abundante y bien pagado y las condiciones sociales y económicas mejores.

Es que el espíritu de la presente Administración Pública que preside el señor general Martínez, es de economías, de trabajo, de servicio, de probidad; por eso los contribuyentes pueden estar seguros que un sólo centavo no se malgasta ni se despilfarra, sino que se invierte de la mejor manera posible en positivo beneficio de la Nación.

Félix Antonio Hernández.

## DIVULGACIONES AGRICOLAS

# Elaboración de mantequilla en el hogar

### P R E F A C I O

La mantequilla buena, que no esté adulterada, es, entre todas las clases de grasas que se utilizan para la alimentación humana, no solamente la más agradable al paladar sino también la más sana y nutritiva.

La buena mantequilla se obtiene, sin embargo, solamente mediante un tratamiento adecuado de la leche y de la crema, pues la grasa butirométrica es especialmente delicada, toma fácilmente gustos extraños y se echa a perder por completo si se somete a la influencia de ciertas bacterias perjudiciales. Como estos microbios viven con preferencia en todo lo que es impuro, como por ejemplo aire viciado, agua sucia, polvo, etc., la primera condición requerida para producir mantequilla de buena calidad es la *limpieza*.

Con una alimentación racional y control de las vacas, desechando las inferiores, se puede llegar a una producción más alta de leche, pero esto no es suficiente. Hay que conocer en qué forma es factible utilizar el elemento más valioso que contiene la leche, o sea la *grasa butirométrica*.

Solamente extrayendo la cantidad máxima posible de ésta puede obtenerse una ganancia que recompense el gasto de forraje y el trabajo que demanda el cuidado de las vacas. Debido a la invención genial de la desnata-dora, hecha por el sueco doctor Gustaf de Laval, se han logrado considerables adelantos en la técnica de lechería, haciendo tomar a esta industria un incremento formidable.

En muchos países la mantequilla ha llegado a ser uno de los principales productos de exportación y su elaboración una de las mejores fuentes de riqueza para los campesinos. La mantequilla hecha en el hogar no ha tenido, sin embargo, tan buena aceptación entre los consumidores como la elaborada en la fábrica ni se ha cotizado tampoco a precios tan altos. Esto obedece a que, generalmente, se descuidan las reglas que son necesarias para la fabricación de una mantequilla de primera clase. No obstante, nada hay que impida producir en el hogar mantequilla de tan buena calidad como la de fábrica.

Este artículo servirá de guía para toda persona que desee

elaborar la leche mediante un sistema y aparatos modernos, y que se enorgullezca de poder producir una mantequilla de primera calidad.

### O R D E Ñ O

#### *El ordeño a mano*

Las vacas se ordeñan *dos o tres veces por día*. Ordeñando tres veces se obtiene leche en mayor cantidad y más gorda, siendo conveniente continuar haciéndolo así mientras la vaca produzca más de 8 litros por día. Después, se ordeñará solamente dos veces. El ordeño debe efectuarse en horas fijas y es necesario que la persona que lo haga sea limpia, aseada y especialmente tener las manos pulcramente lavadas y secas. Antes de empezar el ordeño se limpia la ubre y partes alrededor con un trapo seco. Se toma luego el pezón con toda la mano y se oprime primero entre el dedo pulgar y el índice, cerrando después los otros dedos, cada uno en orden sucesivo, de arriba abajo. Debido a la presión así ejercida la leche sale en un fuerte chorro. Cada vez que se tome el pezón de nuevo se lleva la mano hacia arriba tanto como sea posible, hasta dar en la ubre un suave golpe, que imita la acción del ternero cuando mama. Únicamente al extraer las últimas gotas de leche de la ubre se toma el pezón más arriba, con dos dedos, deslizándolos hacia abajo. Reviste suma importancia que la vaca sea ordeñada a fondo cada vez, pues la última leche es la más gorda y si no se le extrae por completo la vaca va perdiendo poco a poco su capacidad de secreción.

Inmediatamente después del ordeño hay que colar la leche y, si es posible, también enfriarla.

#### *El ordeño con máquina*

El ordeño a mano es un trabajo poco grato para los que tienen que efectuarlo. Resulta monótono y bastante fatigoso, y son pocos los ordeñadores que ponen verdadero empeño en hacerlo como es debido.

(Continuará)

## Crece la cooperación ciudadana por la escuela rural

En "Palo de Campana" y "Puerto Viejo", se fundan dos nuevos establecimientos de enseñanza primaria, por el esfuerzo de personas cuyo altruismo queda plasmado en obras de progreso

Nunca dejaremos nosotros de aplaudir y alentar con nuestra más vibrante voz de estímulo, cuanta obra efectiva se lleve a cabo entre nosotros para dar mayor impulso y ensanchamiento a la instrucción primaria, y muy especialmente la que se imparte en las jurisdicciones rurales de nuestro territorio, ya que allí es donde más conviene concentrar nuestras actividades creadoras de escuelas.

Este objetivo que tanto exaltamos, nosotros,—o sea la difusión de la escuela primaria, tanto en las ciudades como en los campos,—comprende, sin duda alguna, la base sobre la cual ha de asentarse el futuro engrandecimiento de nuestra patria por medio de la cultura del pueblo, pues no de otra manera alcanzan prestigio social y verdadera civilización las naciones; así, encontramos que los países donde la armonía entre la vida de las instituciones y el pueblo humilde es más elevada, son aquellos cuyo porcentaje de analfabetas alcanza como máximo un diez por ciento sobre el total de la población.

Lograr por todos los medios apropiados a su alcance la disminución del analfabetismo en El Salvador, es una de las supremas aspiraciones de nuestro Gobierno; a esto se debe que ahora, cuando las dificultades económicas del Estado son más penosas, es muy del caso que la cooperación ciudadana surja al plano de las actividades restauradoras, no ya para ayudar al Gobierno exactamente, pero sí, para sembrar la simiente cultural que ha de sacar al pueblo de la inanición mental, de la irresponsabilidad moral, del peligro de asimilar doctrinas nocivas, en fin, redimirlo de la triste condición de instrumento de toda clase de tendencias, como lo ha sido durante tanto tiempo.

Estas son las razones por las cuales ofrecemos la mejor acogida a las noticias relativas a la fundación de nuevas escuelas, ya sea por cuenta de las municipalidades, por contribución popular, o bien costeadas enteramente por una sola persona, como ha sucedido ya en muchos casos dignos de la más franca y merecida alabanza.

Nada menos, hoy, podemos informar a nuestros lectores sobre dos de estos casos, en los que el desprendimiento y el patriotismo han dejado huella indeleble y hermosa. Primeramente, gracias al caballero don Samuel Álvarez Angel, persona que goza de justo prestigio y estimación en Santa Ana, se fundó una Escuela Mixta en el cantón Palo de Capana, de aquella jurisdicción habiendo costado él solo todos los gastos que exige una obra de esta naturaleza.

Asimismo, la Subsecretaría de Instrucción Pública, se ha dirigido al señor Gobernador del departamento de Sonsonate, para recomendarle, "muy especialmente, felicitar en nombre del Supremo Gobierno, agradeciéndole su patriótica cooperación, a todos los vecinos iniciadores y cooperadores", del lugar llamado Puerto Viejo, jurisdicción de Acajutla, quienes han decidido llevar a cabo la construcción de la Escuela Rural de aquella localidad, abrien-

do, para ello, una suscripción voluntaria entre los mismos. El señor Subsecretario del Ramo, al agradecer como lo hace, la cooperación que aquellos moradores prestan con su valiosa ayuda al Estado, ha ofrecido una brillante oportunidad al señor Gobernador del departamento para ofrecer su ayuda personal a las patrióticas personas en cuyas manos se encuentra la construcción de la Escuela, agregando a esto una recomendación especial para que se forme inmediatamente una Junta pro-Escuela Rural del Puerto Viejo, para que se encargue de allegar fondos, que el señor Gobernador, coronel Salvador Ciudad Real, en lo particular y como funcionario ofrece auxiliar en forma efectiva.

La satisfacción del Supremo Gobierno, ante hechos de esta naturaleza, es cierta y alentadora. Y hay que tomar en cuenta que los poblados más humildes están dando el ejemplo a los municipios de primer orden.

¿No son simplemente dignos de ser imitados estos ejemplos,—y seguramente con mayor gallardía,— en otras poblaciones y ciudades del país, donde las capacidades económicas de los ayuntamientos y los conglomerados son también superiores?

## La Guardia Cívica en Ahuachapán

Sus actividades propenden a mejorar sus servicios a base de eficiencia, de estímulo, de defensa social, disciplina y buen comportamiento

Con relación a las actividades de la Guardia Cívica en la ciudad de Ahuachapán, el Diario que lleva el mismo nombre de aquella floreciente localidad, en su edición correspondiente al martes próximo anterior, publica la siguiente información, que nosotros con todo gusto reproducimos:

"El sábado próximo pasado, al terminarse las prácticas del tiro al blanco, los cívicos ahuachapaneos acordaron celebrar una junta general a fin de tratar asuntos concernientes a la institución, que se hacían muy necesarios.

Después de cambiar impresiones, se formó el Directorio de la Guardia Cívica, quedando como Secretario el Dr. Maximiliano A. Magaña. Acto continuo se hicieron algunos acuerdos netamente patrióticos y se habló de lo eficiente que debe ser el cuerpo, de su estímulo, de la defensa social, de la armonía que debe existir entre las clases, y sobre todo, de la disciplina y buen comportamiento que ha de caracterizar a los cívicos.

## La recepción de esta noche en la Legación Británica

Celébrase este día el natalicio de Su Majestad el Rey Jorge V de Inglaterra

Nuestro Gobierno presenta sinceras felicitaciones al señor Encargado de Negocios

Con motivo del natalicio de Su Majestad el Rey Jorge V de Inglaterra, el Honorable señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica don Francis Michie Shepherd, ofrecerá el día de hoy, en la Legación inglesa, de las 17 a las 19 horas, una recepción a la que asistirán el Honorable Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y miembros de nuestra sociedad. El Salvador, amigo sincero de Inglaterra, se une al regocijo que justamente embarga a los ingleses por tan fausto acontecimiento y en señal de simpatía y como un homenaje al Rey Jorge V y al pueblo inglés, el Gobierno salvadoreño ha mandado izar el pabellón nacional.

De conformidad con las prácticas establecidas por nuestro Ceremonial Diplomático, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor don Arturo Ramón Avila, estuvo en la Legación inglesa a presentar, a nombre del Gobierno, las más sinceras felicitaciones por tal aniversario.

LA REPUBLICA, se une al regocijo de la Colonia inglesa y hace votos porque Su Majestad Jorge V pueda celebrar muchos aniversarios como el actual, por la dicha de Inglaterra y por la amistad que nos une a ella, haciéndolos extensivos al Honorable señor Shepherd, quien goza entre nosotros de especiales simpatías.

## MARITIMAS

La Unión, junio 2.—Hoy a la una y media horas, zarpó con destino a Acajutla, el vapor alemán "Portland", de 4,189 toneladas de registro, con 56 hombres de mar, su capitán Jr. Harder, llevando de este puerto 222 sacos de café, con peso total de 15,542 kilos. Sin pasajeros.

La Unión, junio 2.—Hoy a las 4 horas, zarpó con destino a Amapala el vapor norteamericano "Coya", de 3,074 toneladas de registro, con 34 hombres de mar, su capitán J. Peznik, llevando de este puerto, 300 sacos de café, con peso de 20,976 kilos y los pasajeros: Anastasio Vicente Castillo, salvadoreño; Gustavo Cattnell, nicaragüense, para Corinto.